Consulta por usos y costumbres del TEEP en Coyomeapan, hasta próximo proceso electoral

El Ciudadano · 24 de abril de 2024

La consejera presidenta del IEE en Puebla, Blanca Cruz García, descartó que la consulta por usos y costumbres vaya a generar inconformidades



La consulta que el **Tribunal Electoral del Estado de Puebla** (TEEP) ordenó llevar a cabo en **Coyomeapan** para determinar si el método de **selección de autoridades municipales** debe ser por **usos y costumbres** se planeará desde este año, pero se llevará a cabo hasta la **próxima vez que haya elecciones**.

Te recomendamos: IEE realizará consulta en Coyomeapan para definir proceso electoral Así lo dio a conocer la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE), Blanca Cruz García, quien dijo que la resolución del TEEP lo indica de esa forma, debido a que no hay tiempo

suficiente para hacer debido a la proximidad de las elecciones.

«Nos ordenan a nosotros como Instituto hacer está consulta, pero con la salvedad de que no se podrá realizar en este proceso electoral porque ya no daría tiempo de hacer la consulta con todas las fases que

debe llevar una consulta».

Blanca Cruz García

Consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla

Indicó que una vez que concluya el actual **proceso electoral** comenzarán a revisar la obligatoriedad de la resolución del **Tribunal** para posteriormente llevar a cabo mesas de trabajo con habitantes de las **46 comunidades que conforman Coyomeapan** y poder planear la consulta.

Cruz García expuso que, antes de comenzar a planearla, se deben revisar las atribuciones del IEE, así como el presupuesto que se necesita para esto, por ello destacó que es importante hacerlo con tiempo suficiente.

Asimismo, la titular del IEE en Puebla aclaró que por mandato judicial, el **Instituto sí puede ser el organismo que realice la consulta en Coyomeapan**.

Insistió en que **no tendría** sentido iniciar todo este trabajo cuando hay un **proceso de elección activo**, por lo que únicamente comenzarán a planear hasta que las **autoridades electas el próximo 2 de junio hayan asumido funciones**.

A pesar de que la **elección por usos y costumbres** ha sido una petición que surgió para estas **votaciones**, **descartó que esto vaya a generar inconformidades** y haya intentos por impedir la celebración de los comicios de este año.

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- https://bit.ly/3tgVlSo
- https://t.me/ciudadanomx
- 📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano